

Don Manuel Ceferino Gonzalez,

Juez de primera instancia de Llerena.

Par el presente hago saber: Que en mi juzgado pende causa contra Francisco Grueso y Manuel Rios, alcaide y secretario actual del ayuntamiento de Malcocinado, por suponerseles conniventes protectores ó ocultadores de una partida de ladrones, compuesta de catorce ó quince sujetos, que vaga por estas inmediaciones; á fin de que todas las personas que hayan sido robadas por aquellos malhechures, se presenten en mi juzgado si lo apetecen á deducir su acción contra los referidos ó reclamar la indemnización de los perjuicios que les hayan irrogado, pues por mi auto de este día, así lo tengo mandado. Llerena 30 de agosto de 1850. Manuel C. Gonzalez. Por su mandado, M. Martia

Boletín Provincial - 11 oct 1850**Don Manuel Ceferino Gonzalez,**

Juez de primera instancia de Llerena.

Por el presente edicto hago saber: Que en mi juzgado pende causa criminal contra Francisco Grueso y Manuel del Rio, alcaide y secretario del lugar de Malcocinado, por protectores y conniventes de una partida de malhechures que andaban por las inmediaciones de dicho lugar cometiendo multitud de robos, siendo las personas que se sabe la componian con sus señas las siguientes:

Mateo Vizuete. — Edad como de 38 á 40 años, alto, delgado, rubio, color claro, cara larga, barba poca, nariz afilada, vestido al uso del país.

Joaquin Gonzalez. — Mas de 50 años, alto, pelo negro, ojos pardos, nariz regular, barba poblada, cara regular, trigueño.

Manuel Garcia. — De 20 á 30 años, bajo.

Comprenden ademas la partida, Vicente Ortiz, Juan Manuel Borrego, Manuel Reyes y Manuel Sancha, de cuyos sujetos no se sabe sus señas.

Y en cumplimiento de lo por mí mandado en auto de este día en la causa que sigo á expresados sujetos, se anuncia el presente por medio del Boletín oficial, á fin de que los señores Alcaldes de los pueblos y ciudades que componen esta provincia, se sirvan practicar eficaces diligencias para la captura de estos malhechures; sirviéndose caso de ser aprehendidos todos, ó alguno de ellos, avisarme por los trámites prevenidos, y en otro caso estar á la mira, por si pueden ser capturados. Este servicio tan útil á la sociedad, espero en obsequio á la recta administración de justicia, sea hecho con esmero, para que los criminales que se persiguen, sientan el castigo á que se han hecho acreedores por sus delitos. Dado en Llerena á 15 de setiembre de 1850. Manuel C. Gonzalez.

Don Manuel Ceferino Gonzalez,

Juez de primera instancia de esta ciudad de Llerena. — Por el presente cito, llamo y emplazo á Joaquin Gonzalez, cuyo nombre verdadero es Juan de Cáceres; Manuel Garcia, que lo es el suyo Manuel Valdés; Vicente Ortiz, que se cree sea el de Manuel Ghinchos; vecinos y naturales de Herrera, en el juzgado de Estepa; Juan Manuel Borrego y Manuel Reyes, contra quienes estoy siguiendo causa criminal por ladrones en cuadrilla y haber cometido multitud de robos en las inmediaciones del lugar de Malcocinado; punto céntrico de su refugio; para que en el término de treinta días contados desde su inserción de este edicto, se presenten en la cárcel de esta ciudad y se defiendan de los cargos que resultan en su contra. Dado en Llerena á 7 de setiembre de 1850. Manuel C. Gonzalez.

Boletín Provincial - 12 dic 1850

Idem de Manuel Chicon, natural de Herrera, reo prófugo del juzgado de Osuna, ladrón en cuadrilla y autor del robo de Antonio Crespa Lara, natural de Benamargi. Lleva pasaporte dado en Malcocinado en 3 de Febrero de este año, con el nombre falso de Vicente Ortiz; á este individuo se le expidió pasaporte con el número 1.º en Z. pateros, el 8 de octubre de 1849, haciéndolo para Jabugo. Señas del pasaporte: casado, una caballería mayor, 45 años, estatura regular, pelo claro, ojos pardos, nariz regular, barba poblada, cara regular, color claro, de oficio barbero y sangrador, lleva un caballo negro; este individuo lleva dos licencias de escopetas, dadas en Malcocinado, una de pago y otra de gratis.

Idem de Juan Cárcelos, natural de Herrera y vecino supuesto de Malcocinado. Ladrón en cuadrilla, reo prófugo del juzgado de Osuna: se le expidió pasaporte en Malcocinado, en 3 de febrero de este año, con el número 3, tratante, para San Nicolás y otros puntos, con una caballería mayor. Señas: de 28 á 32 años; lleva licencia de uso de armas, dada en Malcocinado: el pasaporte que lleva se le ha expedido á nombre de Joaquin Gonzalez.

Idem de Manuel Valdés. Natural de Herrera, con vecindario falso en Malcocinado, con pasaporte expedido en dicho pueblo á nombre de Manuel Garcia, en 3 de febrero de este año, firmado por el alcalde Francisco Grueso; tratante; casado, con una caballería mayor. Señas: 25 años, estatura mediana, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular, barba poca, cara regular, color bueno; llevaba en último de agosto un caballo colorado: se le expidió pasaporte en Malcocinado, para San Nicolás y otros puntos: lleva licencia de escopeta, expedida en dicho pueblo.

Efectos robados por los antedichos. Tres camisas francesas, bordadas; seis pañuelos del general Cabanac; un neceser de caoba, con estuche y navajas; dos pantalones de paño; una esclavina; dos capas finas; un reloj de oro, de repetición; unas tenacillas de oro; dos pantalones de paño; un gaban; seis pañuelos de seda; una capa con embozos de terciopelo encarnado; otra usada; varias camisetas finas; un reloj de oro con cadena de platina; varios curchillos y trianchantes de plata; un bolsillo con el nombre de Ramón Ramillete; una capa azul en buen uso, y un reloj de plata.